

**Acta de Directorio N° 365.** En Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo de 2026, siendo las 10:05 horas, se reúnen en forma presencial en Avda. del Libertador 7208 piso 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los Señores Directores titulares y suplentes de Transportadora de Gas del Norte S.A. Luis Santos, Sergio Revilla Cornejo, Roberto Helbling, Hugo Vivot, Daniel Ridelener, Daniel Gargiulo y Gustavo Kopyto (los suplentes sin voto excepto cuando reemplazan al titular respectivo), y el síndico titular Oscar Piccinelli. Asimismo, participan por videoconferencia los Directores titulares y suplentes Emilio Daneri, Emilio Nadra, Diego Blasco Funes, Fernando Moreno, Ignacio Casares, Marcelo Blanco, Claudio Gugliuzza, Jorge Perczyk, Enrique Waterhouse, María López Isnardi y José Bejar (los suplentes sin voto excepto cuando reemplazan al titular respectivo); y los síndicos titulares Pablo Lozada y Juan Valdez Follino y los síndicos suplentes Andrea Barbagelata y Marcelo Urdampilleta. Asisten asimismo en forma presencial el Director General Horacio Pizarro, el Director de Operaciones Carlos Ranzani, el Director de Administración & Finanzas Nestor Raffaelli, el Director Comercial & Regulatorio Carlos Rabuffetti, el Director de Recursos Humanos Alejandro Pacini, el Director de Asuntos Legales Marcelo Brichetto, la Gerente de Planeamiento y Control Paola Pamelli y el Gerente de Administración & Impuestos Eduardo González Cesáreo.

...Pasa a tratarse el punto segundo de la agenda: **2) Consideración de los estados financieros intermedios al 31 de marzo de 2026.** Toma la palabra el Sr. Presidente y somete a consideración del Directorio la Información general de la Sociedad, el Estado de situación financiera intermedio condensado, el Estado de resultado integral intermedio condensado, el Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado, el Estado de flujo de efectivo intermedio condensado, la Reseña Informativa, las Notas 1 a 18, el Informe de Revisión sobre Estados Financieros intermedios condensados de los Auditores y la Información para Inversores del Exterior, correspondiente al período intermedio cerrado al 31 de marzo de 2026, todo ello confeccionado con arreglo a las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. A propuesta del Sr. Presidente, y considerando que la referida documentación ha sido distribuida entre los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora con anterioridad al presente acto, se resuelve por unanimidad prescindir de su transcripción en acta. A continuación, pide la palabra el Dr. Blasco Funes para manifestar que el Comité de Auditoría tuvo oportunidad de reunirse con la gerencia de la Compañía y con los auditores externos con anterioridad a esta reunión, para revisar los referidos estados financieros y recibir las explicaciones que fueron solicitadas por el Comité, tras lo cual menciona que el Comité de Auditoría no tiene observaciones que formular a su respecto. Luego de analizar dicha documentación y no habiendo objeciones que formular al respecto, el Sr. Presidente mociona (i) aprobar la Información general de la Sociedad, el Estado de situación financiera intermedio condensado, el Estado de resultado integral intermedio condensado, el Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado, el Estado de flujo de efectivo intermedio condensado, la Reseña Informativa, las Notas 1 a 18 y la Información para Inversores del Exterior, correspondiente al período intermedio cerrado al 31 de marzo de 2026, todo ello confeccionado con arreglo a las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores y de BYMA; y (ii) tomar nota del Informe de Revisión sobre Estados Financieros intermedios condensados emitido por los auditores independientes correspondiente al período intermedio antedicho. La moción se aprueba por unanimidad. En este estado, el Dr. Lozada expresa que contemporáneamente con la preparación de los estados financieros antedichos la Comisión Fiscalizadora los había revisado y recibido las explicaciones y aclaraciones que consideró necesarias y, dado que el proyecto de estados financieros intermedios que acaba de ser aprobado por el Directorio coincide con el analizado por los síndicos, anticipa al cuerpo que la Comisión Fiscalizadora emitirá el informe sustancialmente con arreglo al texto que ha sido previamente distribuido, y que será transcrito en el libro de actas de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio toma nota de lo expuesto. Pasa a tratarse el tercer punto de la agenda: **3) Consideración de los estados contables especiales según RG 4626/19 de la ex AFIP, modificada por la RG 5611 de ARCA.** Tras un intercambio de opiniones, se resuelve por unanimidad aprobar el balance especial previsto en la RG 4626/19 de la ex AFIP, modificada por la RG 5611 de ARCA, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. ....No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente

agradece a todos los presentes su amable asistencia y da por finalizada la reunión, siendo las 11:00 horas.

SIGUEN LAS FIRMAS DE: Luis Santos, Sergio Revilla Cornejo, Roberto Helbling, Hugo Vivot, Daniel Ridelener, Daniel Gargiulo, Gustavo Kopyto Oscar Piccinelli, Emilio Daneri, Emilio Nadra, Diego Blasco Funes, Fernando Moreno, Ignacio Casares, Marcelo Blanco, Claudio Gugliuzza, Jorge Perczyk, Enrique Waterhouse, María López Isnardi, José Bejar, Pablo Lozada, Juan Valdez Follino, Andrea Barbagelata y Marcelo Urdampilleta.

Es copia fiel de la parte pertinente del original transcripta al libro de actas de Directorio N°10-----